



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 001 **2023 00355** 00

Se incorpora al expediente la citación efectuada a la señora AURA BOLÍVAR SALDARRIAGA, la cual se vislumbra ajustada a lo preceptuado por el artículo 291 del C. G. del P.

Ahora, toda vez que dicha señora no concurrió al Despacho a recibir notificación personal, se autoriza a la parte actora para que se sirva realizar notificación por aviso, de conformidad con lo que establece el artículo 292 del C. G. del P.

Dicho trámite, previo a determinar si hay lugar o no a la procedencia de nombramiento de curador.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2684bc6f91857b2c24b6f65098efb580a41b8c4c092742b8fb4669fabf7495dc**

Documento generado en 20/10/2023 02:29:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>